

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración en tal ejercicio.

Segundo.—Determinar la retribución fija a percibir por los miembros del Consejo de Administración por razón del ejercicio social de 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, carretera de Vic a Arbucies, sin número, 08500 Vic, o pueden solicitar la entrega o envío gratuito inmediatos de los siguientes documentos: Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria el día 5 de junio próximo, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria si procediere, el siguiente día 6, en el mismo lugar y a la misma hora.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se permite recordar a los señores accionistas que existen fundados motivos para preveer que la Junta tendrá que celebrarse en segunda convocatoria, o sea el día 6 de junio próximo, a las diecinueve horas, por cuanto no será posible reunir en primera convocatoria el quórum de asistencia establecido estatutariamente.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las acciones en el domicilio social con cinco días de anticipación como mínimo, a la fecha de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Vic, 25 de marzo de 2002.—El Secretario.—16.804.

LOALSA-KIT, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general universal y extraordinaria de esta entidad, celebrada el 31 de diciembre de 2001, acordó la cesión global del Activo y del Pasivo, según el siguiente Balance, aprobado con fecha 31 de diciembre de 2001, a la entidad mercantil «Logopuertas, Sociedad Limitada»:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	123.849,45
Inmovilizado material	123.849,45
D) Activo circulante	465.689,57
Existencias	331.837,81
Deudores	131.121,27
Tesorería	2.730,49
Total Activo	589.539,02
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
Capital suscrito	16.014,78
Reservas	24.040,48
Resultados ejer. anteriores	3.644,17
Pérdidas y ganancias	18.966,42
Pérdidas y ganancias	- 30.636,29
D) Acreedores a corto plazo	573.524,24
Total Pasivo	589.539,02

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Albacete, 1 de abril de 2002.—El Administrador único, José López Gómez.—15.856.

MANEED INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 3 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.343.

MANRESA CAPITAL, SIMCAV, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de mayo de 2002, en el domicilio social, a las diez cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y el día 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a las once quince horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 1999.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1999.

Tercero.—Distribución o reparto de reservas de libre disposición.

Cuarto.—Reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social de la sociedad. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma; todo ello de conformidad con lo establecido en los

artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo Administración.—16.220.

MANRESA CAPITAL SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de mayo de 2002, en el domicilio social, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría; todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo Administración.—16.114.

MANUFACTURAS DE LA PIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**LEDERBRICK, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22 de abril de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Manufacturas de la Piel, Sociedad Anónima», de «Lederbrick, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100